

SCAFIT 2022



- Mensaje de Gerencia
- Noticias Destacadas
- Espacio Bodega
- Outsourcing Parte II

MENSAJE DE GERENCIA

Ya en el cierre de este 2022, es posible hacer una evaluación de lo que ha sido este período. Iniciamos el año introduciendo una nueva imagen corporativa y abriendo nuevas líneas de negocios. Con entusiasmo enfrentamos una nueva planificación estratégica que definió nuestro Propósito para los próximos años. A mediados de año logramos la asignación de importantes Servicios que nos permiten partir el 2023 con más tranquilidad. Realizamos nuestra primera importación de productos y abrimos un canal digital para la venta de éstos, incursionando en un mundo nunca explorado por nuestra Empresa. Estamos convencidos que la innovación constante nos permite mantenernos vigente y ofrecer soluciones cada vez más integrales a nuestros Clientes.

Los especialistas concuerdan que el próximo año será aún más complicado. Condiciones económicas adversas y mercados inciertos obligan a las organizaciones a buscar la adaptabilidad necesaria para mantenerse vigente y no ser “devorados” por el mercado. Para ello, nuestro desafío es implementar nuevas técnicas y herramientas que nos permitan generar la agilidad organizacional necesaria para enfrentar estos ambientes de incertidumbre.



Seguiremos introduciendo cambios en nuestro Valor Agregado y metodología de Gestión, buscando incansablemente cómo mejorar nuestra Propuesta y ofrecer a nuestros Clientes Servicios modernos, innovadores y sustentables.

Aprovecho de saludar y agradecer a todo el equipo SCAF por el enorme esfuerzo realizado este 2022. Deseo a todos ustedes un excelente 2023, lleno de éxitos y rodeados de sus seres queridos. Juntos podremos enfrentar todas las dificultades que se nos presenten y buscar solución a todos los problemas que tengamos que enfrentar.

Dante Costa
Gerente General

NOTICIAS DESTACADAS

Adjudicación servicio de administración Lay Down 1 de Minera Escondida



Con gran satisfacción SCAF Logística recibió a fines de Octubre la noticia de haber sido adjudicado

para prestar el Servicio de Administración de Lay Down 1 de Minera Escondida Ltda.

El Servicio consiste en Administrar los materiales enajenados que se almacenan en estas dependencias de MEL ubicadas en el sector de La Negra y que constituye un importante proceso para el cliente dado que, gracias a la correcta recepción, identificación, manipulación, preservación y entrega a quien adquieren estos materiales, Minera Escondida Ltda. logra obtener un valor comercial por materiales dados de baja.

Es motivo de orgullo para SCAF Logística que este importante cliente una vez más confíe en el nivel de excelencia de sus Servicios.

Reconocimiento en Seguridad



En ceremonia de fin de año de nuestro Cliente Generadora Metropolitana, nuestro colaborador Eduardo Codoceo, fue distinguido como trabajador destacado en cumplimiento de las normas de seguridad en GEME. Esto no llena de orgullo porque da cuenta del compromiso de nuestra empresa con la Seguridad, como uno de los Pilares Estratégicos de SCAF.

La distinción fue entrega por Marsile Roberrini, Gerente Técnico de GEME

Alianza estratégica SCAF Logística – IMS Supply



En Agosto SCAF Logística e IMS Supply firmaron una alianza estratégica que significará ofrecer al mercado una robusta propuesta de valor en lo que se refiere a la preservación de activos. Efectivamente, en esta alianza se conjuga la vasta experiencia de SCAF Logística en el manejo de materiales, apalancada en el conocimiento desarrollado por su empresa coligada SCAF Ingeniería, experta en la Gestión de Activos, con los insumos de mejor calidad en el mercado suministrados por IMS Supply. Esta amalgama significará poner a disposición de sus clientes, un Servicio de excelencia para el cuidado de los activos inmovilizados en sus bodegas.

Toma de Inventario Generadora Metropolitana



Con éxito se llevó a cabo la toma de Inventario Anual de las Centrales Los Vientos, Santa Lidia y Central Nueva Renca de Generadora Metropolitana (GEME). Para SCAF Logística este Servicio fue un nuevo desafío dada la particularidad de la logística asociada a las ubicaciones remotas de las centrales fuera de la Región Metropolitana. El proceso se realizó en los tiempos planificados, cumpliendo el rol de Contraparte requerido por el área contralora de administración.

Estos procesos se enmarcan en el contrato de largo plazo que se tiene con GEME, que además incluyen la administración permanente de la bodega y pañol de la Central Renca y el apoyo en las paradas mayores que realiza la generadora.

Nuevo slogan

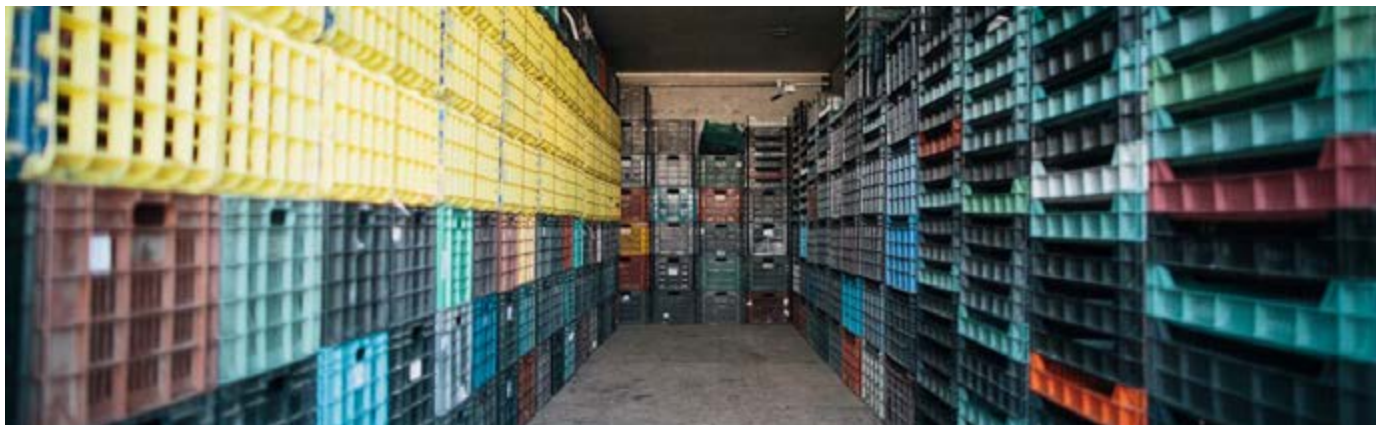


Con mucha emoción y orgullo hemos finalizado el proceso de selección de nuestro nuevo slogan. En el proceso participó gran cantidad de colaboradores del **Grupo SCAF**, recibiendo más de 60 propuestas. El slogan seleccionado representa la base de nuestro valor agregado y aquello que queremos transmitir a nuestros Clientes.

“Grupo SCAF, tradición de confianza”

Agradecemos enormemente a todos quienes participaron, en especial al **Sr. Favian Barrientos**, Operador de Equipos del Servicio de Administrador de Bodega para TECK Quebrada Blanca, quien es el creador de la alternativa ganadora.

SEGUIMOS CRECIENDO Y BUSCANDO LAS MEJORES ALTERNATIVAS PARA NUESTROS CLIENTES



ESPACIO BODEGA, nuestra área comercial sigue creciendo gracias al interés de nuestros Clientes por los productos que tenemos actualmente disponibles y que tienen múltiples usos: bodegas, retail, hogar, almacenes, etc.

Ya sea si nos contactan a través de nuestra página web (www.espaciobodega.cl), nuestras redes sociales (@espaciobodega) o a nuestro correo directo (contacto@espaciobodega.cl), nos preocupamos de entregar una respuesta rápida, una atención personalizada y adaptarnos siempre a las necesidades de nuestros Clientes.

Con el objetivo de ampliar nuestro catálogo de productos, este año hemos visitado varias ferias, nacionales e internacionales, buscando nuevas alternativas que ayuden a nuestros Clientes a equipar sus bodegas y manipular sus productos. Durante el 2023 seguiremos trabajando en este nuevo proyecto, con la convicción que será, en el corto plazo un pilar fundamental en los negocios del Grupo SCAF. Estamos orgullosos de lo que hemos avanzado, pero tenemos claridad que aún el camino a recorrer es muy largo.



Desde ahora empezarán a ver esta nueva imagen en nuestra página web, en las redes sociales y en todas las comunicaciones que reciban del **Grupo SCAF**

PARTE II: TEMA OUTSOURCING

Como parte del desarrollo de este tema, en el primer capítulo (Parte I) hicimos una pequeña Introducción e Historia, y en este segundo capítulo (Parte II), intentaremos entregar algunas definiciones de conceptos, entre las cuales se agregan las de tipo laboral y legal que regulan este tipo de actividad.

Definiciones de Conceptos

Empresa: La definición legal de la empresa, según el artículo 3° inciso 3° del Código del Trabajo, es toda organización de medios personales, materiales e inmateriales, ordenados bajo una dirección, para el logro de fines económicos, sociales, culturales o benéficos, dotada de una individualidad legal determinada. En esta definición se destaca cuatro elementos claves:

- Organización de personas y elementos (Materiales e Inmateriales)
- Una Dirección (Empleador)
- Un objetivo (Giro)
- Una individualidad legal (Rut)

Externalización: Forma parte de los términos que se refieren a una fragmentación del proceso productivo de las empresas, cuya responsabilidad recae en otros que responden a la empresa principal o mandante.

Tercerización: Término que sugiere que la fragmentación productiva ha culminado en que una parte del proceso se haya encargado a un ente físico y jurídico diferente a la empresa principal.

Outsourcing: Es un anglicanismo que se ha popularizado en nuestro vocabulario para expresar igualmente una fragmentación del proceso productivo para entregarlo a un tercero.

Subcontratación: Este término está expresamente descrito en el Código del Trabajo, en el Título VII, artículos 183-A y siguientes, denominado "...del trabajo en régimen de

subcontratación y del trabajo de empresas de servicios transitorios (EST). Dice lo siguiente: "es trabajo en régimen de subcontratación, aquel realizado en virtud de un contrato de trabajo por un trabajador para un empleador denominado contratista o subcontratista, cuando éste, en virtud de un acuerdo contractual, se encarga de ejecutar obras o servicios por su cuenta o riesgo y con trabajadores bajo su dependencia para una tercera persona natural o jurídica, dueña de la obra empresa o faena, denominada la empresa principal, en la que se desarrollan los servicios o se ejecutan las obras contratadas. Con todo no quedarán sujetos a las normas de este párrafo las obras o servicios que se ejecutan o prestan de manera discontinua o esporádica"

Empresa Mandante: Es la empresa que contrata los servicios de otra empresa para realizar un trabajo determinado.

Los principales actores involucrados en la subcontratación son la empresa principal o mandante, que contrata el servicio; la empresa contratista y sus trabajadores; y la empresa subcontratista y sus trabajadores, en caso de que la empresa contratista subcontrata, a su vez, parte de la obra o servicio.

Contratista: El contratista es la persona física o jurídica que se obliga mediante contrato para ejecutar una obra a cambio de un precio pactado en un tiempo determinado.

El contratista es una de las dos partes que conforman el contrato de una obra. Un contrato de obra es un tipo de pacto muy utilizado en la

contratación pública, pero también forma parte del tráfico jurídico privado. Las dos partes que componen este tipo de contrato son:

- El contratista, también se le puede llamar comisionista o arrendador.
- El comitente, también conocido como dueño o arrendatario. Es la persona que encarga la obra.

Subcontratista: Empresa contratista y sus trabajadores: Es aquella que ejecuta las labores externalizadas por la empresa principal. Empresa subcontratista y sus trabajadores: Es aquella que participa si la empresa contratista a su vez subcontrata parte de la obra o servicio encomendado por la empresa principal.

Un contratista es una empresa que el propietario contrata directamente. Un subcontratista es cualquier persona contratada para trabajar en un proyecto específico que el propio propietario no ha contratado.

Responsabilidad Solidaria: En el marco de la Subcontratación, la ley establece que *“la empresa principal o mandante será solidariamente responsable de las obligaciones laborales y previsionales que afecten a los contratistas en favor de los trabajadores de éstos, incluidas las eventuales indemnizaciones legales que correspondan por término de la relación laboral. Tal responsabilidad estará limitada al tiempo o período durante el cual el o los trabajadores prestaron*

servicios en régimen de subcontratación para la empresa principal. En los mismos términos, el contratista será solidariamente responsable de las obligaciones que afecten a los subcontratistas, a favor de los trabajadores de estos”.

Responsabilidad Subsidiaria: En el marco de la ley de la Subcontratación, se establece que *“Si el mandante hiciera efectivo el derecho a ser informado y el derecho de retención, responderá subsidiariamente de aquellas obligaciones laborales y previsionales que afecten a los contratistas y subcontratistas en favor de los trabajadores de éstos. Tal responsabilidad estará limitada al tiempo o período durante el cual el o los trabajadores del contratista o subcontratista prestaron servicios en régimen de subcontratación para el dueño de la obra, empresa o faena. Igual responsabilidad asumirá el contratista respecto de las obligaciones que afecten a sus subcontratistas, a favor de los trabajadores de estos”.*

Empresa de Servicios Transitorios (EST): Una empresa de servicios transitorios (EST) es aquella que tiene como objeto social el suministro de trabajadores a una empresa usuaria para que realice una determinada labor, de carácter transitorio u ocasional

Ley de Subcontratación: Ley n° 20.123. Regula el trabajo en régimen de Subcontratación, el funcionamiento de las Empresas de Servicios Transitorios, y el contrato de trabajo de servicios transitorios.

En los siguientes capítulos de esta serie de artículos, se contempla, como ya lo hemos mencionado, un tercer artículo (Parte III) orientado a esbozar un Diagnóstico de la situación actual, y en la parte final (Parte IV), una serie de recomendaciones orientadas a mejorar el estado del arte en el tema de la tercerización.



SCAF

TRADICIÓN DE CONFIANZA

Fundada en el año 1989 SCAF, nace como una Empresa dedicada a la Asesoría de la Industria Minera Chilena. En sus más de 30 años de crecimiento y junto con la evolución de la Industria, Fruto de este desarrollo, SCAF crea sus filiales SCAF Ingeniería y SCAF Logística con el fin de optimizar sus labores y prestar mejores y mas completos Servicios a sus Clientes.



SCAF
INGENIERÍA



SCAF
LOGÍSTICA



ESPACIO
BODEGA